



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 31 OCT 2016

RES. DECECO N° 969.16

Expte. N° 6550/10.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 308/16, por medio del cual se designa a la **Abogada LAURA SUSANA LACONI DE SARAVIA, D.N.I. N° 12.790.758**, en el cargo Temporario de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Derecho I**" de esta Facultad, a partir la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

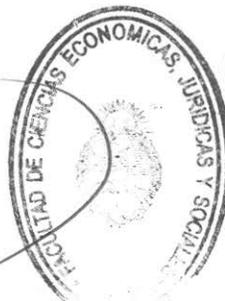
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 01 de Noviembre de 2016**, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la **Abogada LAURA SUSANA LACONI DE SARAVIA, D.N.I. N° 12.790.758**, en el cargo Temporario de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Derecho I**" de esta Facultad, **hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.**

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, al Director de Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Cr. VICTOR HUGO CLAROS**  
DECANO  
de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.